

INSTRUCCIONES ESCUELA DE VERANO. ANUALIDAD 2023

La Concejalía de Educación, organiza la Escuela de Verano de 2023 en el **CEIP Rafael Altamira** con las quincenas que a continuación detallamos.

- Del 3 al 14 de julio (1ª quincena Julio)
- Del 18 al 31 de julio (2ª quincena Julio)- **17 julio festivo local**
- Del 1 al 14 de agosto (1ª quincena Agosto)

1.- PLAZAS OFERTADAS

	Desayunos Matinales (07,00 a 09,00h)	Horario Lectivo (09,00 a 13,00h)	Comedor (13,00 a 15,30h)
Quincena	Plazas	Plazas	Plazas
1ª Quincena (Del 3 al 14 Julio)	27	205	100
2ª Quincena (Del 18 al 31 Julio)	27	170	95
1ª Quincena (Del 1 al 14 de agosto)	27	115	65

Las plazas ofertadas son para los/as empadronados/as en el municipio y para las personas que tengan su domicilio laboral en El Campello, en el cual deberán adjuntar un certificado laboral en la inscripción.

Los no empadronados/as podrán admitirse si existen vacantes, tras haber sido admitidos los empadronados/as y los que se inscriban con el domicilio laboral y según orden de presentación de la inscripción (fecha y hora).

2.- EDADES, LUGAR, SERVICIOS, HORARIOS

EDADES: De 3 a 14 años (Infantil 3 años escolarizados curso 2022/23 a 2º ESO).

LUGAR: CEIP RAFAEL ALTAMIRA

SERVICIOS. HORARIOS. PRECIOS

Escola matiner: De 07,00 a 09,00 h. con desayuno incluido: **20€/quincena.**

Horario lectivo: De 09,00 a 13,00 h. talleres, actividades deportivas, repaso escolar, inglés, valenciano ...(adaptado a las edades): **48€/quincena.**

Comedor: de 13,00 a 15,15 h. con la comida incluida: **42€/quincena.**

3.- PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL 15 AL 31 MAYO (INCLUIDO)

1.- **La inscripción del 15 al 31 de mayo**, se realizará a través de la página www.educacionelcampello.es (online). El enlace para realizar la inscripción se abrirá desde las 09,00 horas del 15 de mayo hasta las 23,59 horas del 31 de mayo) . Por riguroso orden de inscripción (fecha y hora).

2.-**Tendrán prioridad los empadronados en el Campello** y se admitirán a los progenitores/as con domicilio laboral en este municipio adjuntando en la inscripción un certificado laboral.

3.- Una vez confirmada la preinscripción, recibirá en el correo un justificante en el que se le asignará **la fecha y hora** en la que ha sido registrada la solicitud.

4.- Posteriormente, se comprobará el empadronamiento. En el caso de que el número de inscripciones sea mayor al número de plazas ofertadas, se tendrá en cuenta **el orden de inscripción (según fecha y hora)** y se publicará el listado provisional con los admitidos entre el 7 y 8 de junio en la página web : www.educaciónelcampello.es.

5- Respecto a los no admitidos (**por no haber plazas suficientes**), se generará **una lista de espera** teniendo en cuenta **el orden de inscripción (según fecha y hora)** por si alguno/a de los/as inscritos/as causara baja durante el transcurso de la actividad o no hiciera el abono en el plazo que más abajo describimos.

4.- DESCUENTOS:

En caso de optar en alguno de los descuentos (Familia Numerosa, Familia Monoparental ..), tendrá que adjuntar el justificante para la bonificación en la preinscripción (**formato pdf, jpg o png**).

Para los alumnos/as con discapacidad, tendrá que indicar, SI ó NO. En caso de obtener plaza, el Ayuntamiento se pondrá en contacto con los familiares para que aporte la documentación pertinente.

Los descuentos no son acumulables, se aplicará el de mayor cuantía.

-Hermanos matriculado en la Escuela de Verano:

El 1º hermano: abonará el 100%

El 2º hermano: abonará menos el 20%

- Familia Numerosa:

- Hasta 3 hijos: 30%

- 4 hijos: 40%

- 5 hijos: 50%

- 6 ó más hijos: 60%

- **Familia monoparental** : 30%

- **Grado de minusvalía** igual o superior al 33%: 50%

- **Una bonificación del 50%** para menores en situación de exclusión social con Intervención Familiar.

- **Gratuidad para los menores declarados en riesgo o desamparo.**

5.- PLAZO DE PAGO PARA LA QUINCENAS.

Una vez admitido la empresa que gestiona el servicio (escueladeveranocampello@serlicoop.com) , le enviará a su correo electrónico, **las instrucciones y el documento de pago** .

6.- PERIODOS DE FORMALIZACIÓN Y PAGO DE MATRICULA

1ª Quincena – Del 13 al 19 de JUNIO DE 2023

2ª Quincena- Del 1 al 7 de Julio de 2023

3ª Quincena- Del 13 al 18 de Julio de 2023

SI NO REMITEN JUSTIFICANTE DE PAGO EN TIEMPO Y EN FORMA NO PODRÁN ASISTIR A LA ESCUELA DE VERANO.

7.- INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración o duda durante el periodo de preinscripción y de pago de quincena se habilitará el teléfono : 658 27 33 43 .

De **Lunes a Viernes** de 10,00 a 13,30 y **Miércoles** de 16,00 a 19,00 horas.

Correo electrónica: escueladeveranocampello@serlicoop.com

8.- PAGO SIN ESTAR EN LOS LISTADOS ADMITIDOS

Aquellas personas que realicen el pago , **sin haber obtenido** confirmación de la admisión por correo electrónico de la empresa que gestiona el servicio, **no podrán acudir a la Escuela de Verano y tendrán que presentar un registro de entrada solicitando la devolución del mismo.**

9.- DEVOLUCIÓN DEL ABONO (ver BOP nº 146 de 03/08/2022)

La devolución de la cuota abonada únicamente será por aquellas causas justificada de acuerdo con la Ordenanza Fiscal nº 23 artículo 7.

“...Artículo 7.- Devolución de Importes.

7.1 Con carácter excepcional, y cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, no se preste el servicio o la actividad, o éste se encuentre imposibilitado para participar en la misma, o no se desarrolle la misma, éste podrá solicitar la devolución de los correspondientes importes.

7.2 El interesado deberá fundamentar en su solicitud, las causas o circunstancias concurrentes en su caso, y que a juicio puedan motivar la devolución anteriormente citada....”

Para proceder a la devolución se debe presentar:

- 1.- Instancia por sede electrónica o por registro de entrada.
- 2.- Justificante del abono de la Escuela de Verano.
- 3.- DNI, pasaporte o NIA y copia del libro de familia.
- 4.- Escrito motivando la devolución y documentos que los justifiquen (ejemplo: cita médico, justificante de ingreso hospitalario,etc)
- 5.- Copia del certificado de titularidad bancaria para realizar el ingreso o mantenimiento de terceros firmado por el interesado y por el banco (con el sello).

El Campello, a 28 de abril de 2023

La Concejalía de Educación